INFORME DEL COMISARIO REVISOR RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

VENDIMIA S.A.

A los Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía VENDIMIA S.A

En mi calidad de Comisario Revisor de **VENDIMIA S.A.**, dando cumplimiento al mandato de la Junta General de Accionistas y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, me permito poner en su consideración mi informe sobre la evolución y análisis de las cifras constantes en los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015 y puestos a su conocimiento por la Administración.

Conforme a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías, he procedido a realizar las verificaciones y análisis que he considerado pertinentes, por lo cual puedo afirmar que los Libros Sociales, Actas, Estados Financieros y demás documentos, procesos y controles de la Compañía están correctamente llevados, elaborados e implementados.

He verificado que la Administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como a las resoluciones adoptadas por la Junta General y el Directorio.

Durante todo el periodo, la administración cumplió con todas sus obligaciones tributarias, laborales y societarias y no ha recibido notificaciones que revelen un incumplimiento de su parte.

Considero que las normas de control interno implementadas por la Administración son adecuadas y le permiten minimizar los riegos a los que están expuestos, así como tener un control permanente de sus operaciones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a los saldos contables y presentan en su conjunto en forma razonable la situación financiera de **VENDIMIA S.A**

Finalmente quisiera ratificar mi agradecimiento a todos ustedes señores Accionistas y a la Administración por la confianza y colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones y para la elaboración del presente informe.

Manta, Febrero 29 del 2016

Atentamente,

EC. KERLY GOMEZ RIVERA
C.I.- 130635475-2
COMISARIO REVISOR